

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO☐ **RURAL**

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 N° 433 de 11.04.2018
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° 433 de 11.04.2018
- E) Que en virtud del Art. 6.1.4, de la OGUC, la vivienda que se amplía MANTIENE el carácter de social.
..... mantiene/pierde
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) Que de conformidad con la Ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de los Copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda).
- H) Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social ubicada en calle/avenida/camino PASAJE 4 N° 4407
Lote N° 11 manzana B localidad o loteo Sol Nacle. sector Urbano
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos" .

2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CATALINA GONZALEZ MIÑO	17.115.670-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
CONSTRUCTORA SIAN SPA.	76.601.806-8
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DIEGO ARACENA AGUIRRE	15.005.375-7

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
CONSTRUCTORA SIAN SPA.	76.601.806-8
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ANDRES CONCHA SANTANDER	15.980.460-7

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACION

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR
16.282	10.11.2011	19,55

RESOLUCIÓN Nº		FECHA:	
(En caso de modificación de proyecto)			

4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)

☒	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
☒	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. OGUC (cuando corresponda)
☒	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C inciso final
☐	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

☒	Electricidad	Luis Jose Vega Soto / SEC / Folio Nº 1761896 del 26.03.2018
☐	Agua Potable	
☐	Alcantarillado	
☐	Gas	
☐	Otros	
☐		
☐		
☐		
☐		
☐		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se Recibe Totalmente el 2da etapa del Permiso de Edificación Nº 16.282 de fecha 10.11.2011 que aprueba una superficie de 46,14 m2 por la primera etapa y 19,55 m2 en segunda etapa, destinado a vivienda social. • La superficie recepcionada corresponde a 19,55 m2, Dormitorio 3 y Sala de estudio. * Cuenta con cambio de Profesional según 5.1.20 de la O.G.U.C., profesional que asume Sr. Diego Aracena. * Presenta Carta informando Constructor responsable según art. 1.2.1 de la O.G.U.C., Profesional responsable, Andres Concha Santander. Finalmente, la propiedad con destino Vivienda de carácter Social, queda con: - Superficie total Recepcionada: 65,69 m² - Sin superficie pendiente por recepcionar. - Superficie predial: 87,25 m². Distribuida de la siguiente manera: 1º piso (33,62 m2): Sala multiuso, cocina, escalera, baño y dormitorio 1. 2º piso (32,07 m2): Sala Estudio, dormitorio 2 y dormitorio 3.
--

IMPRIMIR

RDA/JCM/jcm.
c.c.
- Dpto. de Edificación y Permisos D.O.M.
- Archivo K-26.173


Rosa Dimitstein Arditi
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES